




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	6 actas de Consejo Técnico consistentes en 29 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula, problemas de salud, referencia o descripción de síntomas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13/01/2022 Acta-01-2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río**

**ACTA No. 97**  
**Complementaria**  
**Consejo Técnico**

En alcance al Acta No. 97 de Consejo Técnico de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno, en específico al acuerdo **Segundo. Establecer fechas y designación de jurados de exámenes de Última Oportunidad de los PE Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales**, se incluye para el PE de Ingeniería Química el examen siguiente:

Nombre del alumno	Experiencia educativa	Jurado	Fecha	Hora
	Algoritmos Computacionales y Programación	- Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez - Mtra. Rosa Isela Solano Pérez - Dr. Jonathan de Jesús Espinoza Maza (suplente)	24/11/2021	17:00 horas

**El jurado, fecha y horario de examen propuesto, fueron aprobados por unanimidad.**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."